

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA COMUNITARIA A PERSONAS CON VIVENCIA EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, MALTRATO INFANTIL Y DE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención especializada comunitaria en psicología, trabajo social y acompañamiento legal a personas con vivencia en violencia basada en género , violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y personas que pertenecen a la diversidad sexo- genérica.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras con vivencia en violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil o que pertenezcan a la diversidad sexo-genérica. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Atención especializada comunitaria a personas con vivencia en violencia basada en género , violencia intrafamiliar, violencia sexual,maltrato infantil y de la diversidad sexo-genérica.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Información general que permita realizar la identificación del usuario/a. Requisitos Específicos: - Oficio de pedido de atención emitido por parte de autoridad nominadora, instituciones públicas y privadas pertenecientes a las redes locales de violencia contra la mujer y la familia y maltrato infantil
¿Cómo hago el trámite?	- Solicitar la atención mediante una llamada telefónica al número 1800-288-523 o acercarse de manera presencia al Centro de Apoyo Integral. - Realizar la inscripción en la ficha de registro que será entregado por el personal del Patronato San José. - Completar y aceptar el consentimiento informado de atención. - Recibir el servicio de atención comunitaria en psicología, trabajo social y/o acompañamiento legal. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Centro de apoyo integral Tres Manuelas. Loja Oe3-37 y Guayaquil. Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30.
Base Legal	Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Art. 38. REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Art. 31.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	352
2024	12	0	1240
2024	11	0	324
2024	10	0	232
2024	09	0	206
2024	08	0	220
2024	07	0	1618